

S E S I Ó N No. 38-2010

Acta de la **sesión No. 38-2010, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 15 minutos del día 29 de junio de dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Mónica Quesada Gómez, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés y José Mora Mora.

SINDICOS PROPIETARIOS: Elizabeth González Parra, Marco Vinicio Varela Miranda, Juan Borbón Pérez, Mariluz Aux. Picado Granados, Manuel Francisco Villaplana Chaves (Sust. a Mayra Castro Gamboa), Enrique Calderón Robles, Jacqueline Méndez Murillo (Sust. a Víctor Hugo Monge Camacho), Otto Cordero Ortega, Alfredo Agustín Porras Hidalgo, Carlos Luis Carmona Santamaría (Sust. a María De Los Áng. Castro Chaves), Severo Argüello Jiménez, Rosario Jiménez Palma, María Gerardina Brenes Quesada (cc. Mayra Brenes Quesada).

SINDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Virginia Jiménez Hidalgo, Clara Alfaro Badilla, Daisy María Del Valle Chacón, Luis Amadeo Alvarado Boirivant y Minor Eduardo Jiménez Valerio

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Sr. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

Orden del día

- I. Homenaje póstumo al ciudadano "Juan Carlos López"
- II. Análisis y trámite de correspondencia
- III. Asuntos varios

CAPÍTULO I

HOMENAJE PÓSTUMO AL CIUDADANO JUAN CARLOS LÓPEZ

El Sr. Presidente informa que en este homenaje está presente la familia del ciudadano Juan Carlos López, quien falleció el fin de semana anterior en un accidente; persona con capacidades diferentes, ciudadano ejemplar y lleno de amor, nacido en esta tierra desamparadeña. Agrega que la Dra. Julieta Rodríguez ofrecerá a Juan Carlos un poema de su propia inspiración.

Palabras de la Dra. Julieta Rodríguez: Comenta que es muy amiga de la familia del joven Juan Carlos, a quien tuvo la suerte de conocer personalmente y de admirarlo por su autonomía, amor a la vida y por ser un señor que por padecer Síndrome de Down, mantenía su espíritu de niño, de forma tal que en su honor escribió un poema, el cual leyó en el funeral a petición de la familia, mismo que trae hoy al Concejo por solicitud del Sr. Presidente, Jorge Vargas, quien también lo conoció y admiró. Seguidamente da lectura al poema.

"El Ángel de los Desamparados"

*Ángel de ciudadinas calles, cuya desordenada y sucia amalgama de ruido y concreto,
tú impregnabas con tu dulzura e inocente alegría.*

*Sí, siempre peregrino de sus laberintos y rincones, que visitabas como en mística levitación,
sin permitir que nada ni nadie ensuciase tus incólumes alas y tus magníficos sueños.*

¡Qué desamparadas han quedado desde ayer las pobres!,

Cuando usaste una de ellas como pista de despegue,

en el más trascendental de tus vuelos.

ese luminoso, hacia el mundo de tus alados congéneres.

1 *Pero tú no querías abandonarlas aún,*
2 *Pero fuiste víctima de un desalmado monstruo metálico,*
3 *de esos que tratan a los seres humanos como simples paquetes,*
4 *y están siempre dispuestos a atrapar entre sus fauces todo aquello que obstruye su paso.*
5 *Ángel de los Desamparados, ahora que descansas por siempre en paz,*
6 *apiádate de todos aquellos que siguen transitando por esas locas y ensordecedoras calles. Protege*
7 *sobre todo a los más frágiles, tus amigos, los niños y niñas que van al kínder y a la escuela,*
8 *las ancianas que aún intentan en medio del caos tomar un poco de sol,*
9 *los borrachitos que amanecen en sus aceras y las cruzan tambaleantes,*
10 *los perros callejeros y a los más pobres de los pobres, que las consideran su único hogar.*
11 *Vela en fin mi pequeño y hermoso Ángel, ahora que de seguro estás estrenando, sí,*
12 *nuevas y traslúcidas vestiduras y un par de grandes alas escarchadas de azul,*
13 *por todos aquellos que amaste y te amaron,*
14 *y por toda la gente buena que habita aún en tu querido cantón.*
15 *Por eso no se extrañen desamparadeños, si a veces entre el estruendoso clamor de vuestra ciudad,*
16 *se puede escuchar o percibir de mañana en mañana como un batir sutil de alas,*
17 *alto y arriba, como corresponde ahora, que de seguro será "JUANKA",*
18 *que desde otra dimensión ha retomado su usual paseo matinal.*

19
20 El Sr. Presidente agradece a la Dra. Rodríguez tan emotiva presentación.

21
22 A continuación, como parte del homenaje, se escucha un himno de alabanza al Creador y, para
23 concluir, se ofrece un minuto de oración en silencio por el alma del Joven Juan Carlos y por la paz
24 de su familia, a la cual se le agradece su presencia.

25
26 **Palabras de la Sra. Lorena López, hermana de Juan Carlos:** "La familia está emocionada porque
27 saben que Juanka fue un niño muy feliz; Desamparados lo hizo feliz, el Centro era su vida; se
28 levantaba y lo primero que hacía era ir donde sus amigos, como él decía. Su mamá, quien fue
29 docente, luchó mucho por los discapacitados en el cantón; de hecho, ellos fundaron el Taller
30 Laboral que hoy día está en Gravilias; y mi hermano fue uno de los primeros que estudió allí
31 cuando funcionaba en la Cruz Roja, luego la Municipalidad les donó el terreno donde funciona
32 el taller, de manera que indirectamente Juanka fue el promotor de un centro para que los
33 discapacitados tuvieran dónde ir a sentirse personas útiles. Tenía amigos en todas los ámbitos
34 sociales y su trayectoria fue muy larga, pues el año pasado cumplió sus 50 años, que fueron
35 celebrados por sus amigos en un ambiente de gran felicidad para él, de allí que la gran pena
36 que llevamos por dentro se ve en algo minimizada por todos los mensajes de paz que recibimos y
37 especialmente hoy, al estar en el Concejo Municipal, agradecemos la atención brindada y
38 pedimos que continúen luchando por este tipo de personas especiales que como todo ser
39 humano, tiene habilidades especiales."

40
41 La Sra. Aurora Sánchez se refiere emotivamente al homenaje y felicita al Sr. Presidente por tomar
42 en cuenta esos detalles tan importantes, y situaciones como esas, que muchos han tenido que
43 enfrentar, como lo enfrentó ella con un sobrino, hace exactamente un año.

44

45 **CAPÍTULO II**

46 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

47

48 1. **Nota No. 699 (Oficio No. 060-A-10 de la Auditoría Interna.** Informe final que contiene los
49 resultados del estudio practicado por ese despacho atendiendo denuncia relacionada con una
50 actividad lucrativa que estaría realizando un regidor del Concejo Municipal, sin contar con la
51 respectiva licencia municipal. **Pendiente de resolver.**

52
53 2. **Nota No. 712 de la Auditoría Interna (Oficio No. 063-A-2010.** Informe final que contiene los
54 resultados del estudio practicado por ese despacho atendiendo la denuncia de un
55 contribuyente, recibida el día 19 de mayo de 2010, relacionada con una construcción realizada
56 en la Urbanización Vizcaya, San Rafael Abajo, casa No. 6-C. **Pendiente de resolver.**

57
58 3. **Nota No. 713 del Concejo Municipal de Oreamuno.** Solicitan el apoyo de los 81 concejos
59 municipales del país para que el 8 de junio se incorpore como una efeméride en el calendario
60 estudiantil, por parte el Poder Ejecutivo, el fallecimiento de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, de
61 tal forma que se resalte la obra de tan excelso ciudadano, cuyo pensamiento social inspiró el
62 capítulo de las Garantías Sociales, además de que logró interpretar y encauzar las corrientes

1 políticas de una época convulsa, cuando se gestó la Segunda Guerra Mundial, y en el país se dio
2 el conflicto civil del año 1948.

3
4 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

5
6 **Acuerdo No. 1**

7 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda apoyar la iniciativa del Concejo Municipal de
8 Oreamuno, en el sentido de solicitar a la señora Presidenta de la República, Laura Chinchilla
9 Miranda, la declaración del 8 de junio de cada año, como día de interés nacional, en
10 conmemoración del fallecimiento de Monseñor Víctor Manuel Sanabria, cuyo pensamiento social
11 inspiró el capítulo de las Garantías Sociales, de las que hoy gozan todos los costarricenses.

12
13 Asimismo, para que se instaure ese día como efeméride dentro del calendario estudiantil, de tal
14 forma que se realicen actos cívicos tendientes a rescatar y resaltar la obra de ese ilustre ciudadano
15 costarricense.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

16
17 4. **Nota No. 715 del Comité Pro Camino Llano Bonito de El Rosario.** Solicitan se les autorice la
18 venta de licores en la actividad de baile (de 7:00 p. m. a 11:00 p.m.), que se realizará el día 31 de
19 julio. Señalan que el fin será recaudar fondos para el comité de camino, para mantenimiento de
20 este. **Se traslada a la Comisión de Patentes y se queda en espera del aval del Concejo de Distrito
21 para la próxima semana.**

22
23 5. **Nota N° 716 de cinco vecinos de San Juan de Dios.** Presentan una serie de réplicas a las
24 deliberaciones consignadas en el acta de la sesión No. 34-2010 del Concejo Municipal,
25 celebrada el martes 8 de junio, respecto al tema de la Delegación de la Policía de Proximidad de
26 San Juan de Dios. Asimismo, señalan que lo que pretenden es que con la partida de diez millones
27 de colones se tome un porcentaje y se hagan los siguientes trabajos: planché con zacate-bloque,
28 en el patio, acera al frente del edificio, con barras o tubos de protección, techo frente a la puerta
29 principal y mampara para la protección de las celdas. Señalan que si una vez concluidos esos
30 trabajos, se diera un sobrante de dinero, es importante que se tome para el arreglo de las calles
31 que menciona la Reg. Aurora Sánchez. Solicitan al señor Presidente Municipal aclarar a qué
32 funcionario o unidad se refería al “dejar pendiente el tema hasta que la Fuerza Pública envíe la
33 valoración técnica y económica de las obras faltantes”, porque en su criterio, debiera ser un
34 profesional, preferiblemente de la Municipalidad, quien realice esa labor, además de que los
35 trabajos los podría hacer la Municipalidad con sus propios funcionarios, para ahorro de tiempo y
36 dinero, por cuanto desean ver terminados esos trabajos. Dicen dar un tiempo prudencial de 15
37 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente nota, para que se inicien los
38 trabajos necesarios.

39
40 El Sr. Presidente aclara en lo que a él respecta, se refirió a solicitar la valoración de las obras
41 faltantes al Departamento de Obras Civiles del Ministerio de Seguridad, instancia encargada de
42 hacer ese tipo de trabajos y valoraciones.

43
44 La regidora Lilliam Arguedas manifiesta que en esa nota hay varios puntos importantes, tal como
45 el avalúo, el cual puede hacerlo algún ingeniero amigo de esa comunidad o el Ministerio, pero
46 hay otra parte muy importante en cuanto a lo que deben hacer trabajadores de la
47 Municipalidad, pero no se sabe si ellos podrán, de manera que tendría que incluirse eso dentro
48 del presupuesto. La Sra. Alcaldesa indica que la Municipalidad no puede hacer ese trabajo, por
49 cuanto los funcionarios tienen a cargo las obras municipales, como bacheo, canalización de
50 aguas y otras necesidades que hay en los distritos, con las cuales ni siquiera se da abasto, de
51 forma tal que no se puede asumir la mano de obra en un inmueble que se está construyendo
52 para el Ministerio de Seguridad. Considera que lo óptimo es licitar, para que una empresa haga
53 las obras faltantes.

54
55 Doña Aurora Sánchez considera que bastante ha cooperado la Municipalidad con ese edificio, y
56 lo mejor es enviar las obras a licitación. Agrega que el plano lo tiene la Asociación de Desarrollo, y
57 se verificó que el lote se extiende hasta donde termina el edificio, sin embargo, pusieron la malla
58 hasta el final, sabiendo que el resto del lote es parte de otro proyecto, por ende, deben revisar el
59 plano. La Sra. Alcaldesa dice que si lo tienen a bien, ella se compromete a dar respuesta a cada
60 una de las consultas, o que el Concejo tome la decisión de enviar el asunto al Ministerio, con el fin
61 de que se hagan los presupuestos y los diseños, para sacar a licitación los carteles con partida
62 municipal, misma que transfirió Oscar Núñez, y así poder ejecutar ese presupuesto. La regidora

1 Aurora Sánchez dice creer que por rapidez, podrían encargarse al Ing. César
2 Valverde. La Sra. Alcaldesa indica que esa puede ser una alternativa para salir de esa situación,
3 pero el Ministerio tiene responsabilidad en todo eso.
4

5 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

6
7 **Acuerdo N° 2**

8 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar respetuosamente al Departamento de
9 Obras Civiles del Ministerio de Gobernación y Policía, la cuantificación (dimensiones y costos) de
10 las obras faltantes (Colocación de “zacate-bloque” en el patio, acera frente al edificio con barras o tubos
11 de protección, techo frente a la puerta principal y mampara para cancelar la visibilidad hacia las celdas)
12 en las instalaciones de la Delegación de la Policía de Proximidad de San Juan de Dios de
13 Desamparados, con el fin de que dicha información sirva de insumo para la confección del cartel de
14 contratación respectivo.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
15

16 6. **Nota N° 717 de ACORDE, Crédito y Asesoría empresarial.** Informan que son una organización
17 no gubernamental que tiene 20 años de apoyar a la Mipyme en Costa Rica, a través del
18 financiamiento y el acceso de conocimiento, para lo cual ofrecen programas de crédito y de
19 capacitación, asistencia técnica y consultoría. Explican que este año, con motivo de la apertura
20 de su oficina en Desamparados, el 25 de noviembre desean replicar en el parque Centenario la
21 actividad cultural denominada ACORDES Navideños, misma que realizan desde hace 5 años en
22 el parque Morazán. Señalan que la actividad contará con diversas actividades culturales, entre
23 ellas, la presentación del grupo musical Gaviota, finalizando con un juego de pólvora. Indican
24 que la actividad cuenta con la Declaratoria de Interés Cultural por parte del Ministerio de Cultura,
25 por lo que solicitan los respectivos permisos para las exposiciones y para venta de comidas, así
26 como el apoyo con la logística y cualquier aporte adicional que la Municipalidad de
27 Desamparados pueda realizar, para asegurar el éxito de la actividad. Adjuntan copia de la
28 declaratoria mencionada. **Se traslada a la Comisión de Patentes y se dispone comunicarles que**
29 **deben presentar la solicitud en la Plataforma de de Servicios para el trámite correspondiente.**
30

31 7. **Nota N° 718 de la Asociación de Artesanos ARTE TICO.** Solicitan espacio en la explanada del
32 parque Centenario, para realizar una actividad cultural del 12 al 17 de agosto de 2010. Dicen
33 contar con 40 colaboradores, entre ellos, artesanos, indígenas, expositores de arte y de fotografía
34 de todo el país. Señalan que la finalidad, en primera instancia, es llevar el arte a las
35 comunidades, para que conozcan más de sus raíces y de la cultura tica, asimismo, para apoyar
36 a los artesanos en la compra de un toldo que les servirá para próximos eventos. Invitan a
37 participar a todos los artesanos desamparadeños. **Se traslada a la Comisión de Patentes.**
38

39 8. **Nota N° 719 de la Sra. Yadira Vargas, vecina de Calle Fallas, sector Contadores, dirigida a la**
40 **Ing. Evelyn Hernández, coordinadora de Servicios Públicos.** Señala que desde el 28 de abril 2010
41 no se está dando el servicio de recolección de desechos separados, aún cuando envió la queja
42 por correo electrónico, tanto a ella como a la Contraloría de Servicios. Comenta que luego hizo
43 otras llamadas por el hecho de que no pasara el camión en las fechas establecidas. Explica que
44 antes de salir de su casa, dejó los residuos para su recolección, pero el camión no los recogió, y
45 más bien se encontró con que el contenido de una bolsa había sido desperdigado en la vía, sin
46 embargo, se le comunicó por parte del Proceso de Servicios Públicos, que el Sr. Oscar Jara,
47 encargado del recolector, aseguraba que sí se había brindado el servicio, lo cual la molesta
48 (porque no es cierto) y la desmotiva, a la vez que lo considera una falta de respeto, al proponerse
49 un servicio que no se está brindando. **Se traslada a la señora Alcaldesa para que atienda la queja**
50 **y emita un informe de resultados en una semana.**
51

52 9. **Nota N° 720 de la Contraloría General de la República (Área de Servicios Municipales),**
53 **dirigida a la Alcaldesa Maureen Fallas.** Solicitud de los informes de ejecución presupuestaria y de
54 evaluación de gestión física, así como de los estados financieros con corte al 30 de junio de 2010,
55 de conformidad con los artículos de ley que indican. Señalan el 21 de julio de 2010 como término
56 para la entrega de lo solicitado, con las formalidades y condiciones que también describen. **Se**
57 **toma nota.**
58

59 10. **Nota N° 721 de ACORDE.** Invita a participar gratuitamente de la charla “6 pasos para hacer
60 crecer su negocio”, por realizarse el 1° de julio a las 6:30 p. m. en la Municipalidad de
61 Desamparados. Solicitan confirmar asistencia a los teléfonos que indican. **Se ratifica la invitación.**
62

1 11. **Nota N° 722. de la Sra. Marisol Pérez Pérez, vecina de Calle El Tablazo de Higuíto.** Plantea
2 solicitud de ayuda en torno a demolición de un portón que obstruye el paso por vía pública,
3 dado que, según indica, ha hecho varios trámites, primeramente en Inspección, donde estuvo su
4 caso por dos meses sin que le resolvieran, posteriormente, en la Contraloría de Servicios, de
5 donde le remitieron a Gestión Territorial Ambiental. Comenta que allí estuvo desde el 14 de abril
6 al 12 de mayo. Se refiere también a otras denuncias que ha interpuesto sobre construcción de
7 viviendas sin permiso municipal, de las que tampoco ha recibido respuesta, a pesar que según le
8 han informado, estas se encuentran en manos del Arq. Gustavo Zeledón. Comenta que es injusto
9 que mientras algunos pagan sus impuestos y los servicios municipales, otros no lo hacen. Se
10 adjunta copia de los documentos correspondientes a los trámites citados. **Se traslada a la señora**
11 **Alcaldesa para que atienda la queja y rinda un informe al Concejo.**

12
13 La Sra. Alcaldesa aclara que la Municipalidad tiene un programa de demoliciones, dedicándose
14 a ello los viernes, porque ese tema es bastante amplio, va desde aceras hasta edificios, y
15 realmente no hay capacidad para dar pronta atención a cada caso, de manera que lo relativo
16 a esta nota posiblemente está en lista de espera, por lo tanto, estará brindando la respuesta
17 correspondiente.

18
19 El Reg. Luis Fernando Morales manifiesta preocupación en el sentido de que es frustrante para un
20 contribuyente esperar una respuesta de la Institución sin que esta sea dada, y lo más
21 preocupante, más allá de la solicitud de demolición, es que la la Sra. Marisol Pérez está haciendo
22 una observación de que la Administración ni siquiera está dando respuesta, tampoco la
23 Contraloría de Servicios, siendo el ente que debe facilitarle el trámite o darle una respuesta
24 concreta, de manera que esperaría que más allá de un informe de doña Maureen, se haga una
25 investigación del porqué pasan meses sin que se dignen dar respuesta a un administrado, y llama
26 la atención, porque como munícipe y contribuyente, también se ha sentido frustrado a falta de
27 una respuesta. La Sra. Alcaldesa dice que a ella no le corresponde justificar la actuación de un
28 funcionario; de hecho, primero pregunta, porque ella no es de las personas que emite un juicio a
29 priori, sin saber si hubo o no respuesta, o cuál es la situación que se está generando, pero puede
30 decir que la gente muchas veces no conoce de las limitaciones que hay en la Municipalidad con
31 respecto a la cantidad de solicitudes que ingresan, solicitudes de una población de 300 mil
32 habitantes y donde tienen un personal que apenas alcanza los 270 funcionarios, donde cada uno
33 tiene su área específica, con responsabilidades diferentes. Comenta que tampoco puede
34 eventualmente consumirse los recursos solo en funcionarios, y desequilibrar la ejecución de obra
35 pública: señala que hay dependencias que tienen exceso en cuanto a la atención al cliente,
36 pero no podría generalizarse si hay una situación de dificultad, sobre todo, por don Luis Fernando,
37 quien es parte del Concejo, porque primero debe informarse con respecto a las limitaciones que
38 se tienen, no obstante, debe indicarle que se han dado procesos en lo interno para mejorar los
39 tiempos en la tramitología, donde se ha avanzado bastante en ese sentido. Agrega que igual
40 sucede con la cantidad de solicitudes que llegan respecto a las necesidades que tiene el
41 cantón, de manera que se puede dar una respuesta, pero no una solución, por lo tanto, ella
42 primero indagará sobre lo que sucedió en el caso que los ocupa, para dar luego un informe al
43 Concejo.

44
45 El regidor Luis Fernando Morales señala, con relación a lo expuesto por Doña Maureen Fallas, que
46 él es usuario de los servicios municipales, tiene más de 52 años de edad y no está sacando un
47 prejuicio, o emitiendo una opinión o un criterio solamente a raíz de esa nota, porque incluso él ha
48 recurrido a solicitar estudios de uso de suelo, donde ha pasado tanto tiempo, que se ha
49 desechado un proyecto por circunstancias ajenas, pero donde ni siquiera se ha recibido una
50 respuesta. Comenta que no se trata de que el Municipio le dé una solución a todos los
51 problemas, se trata, e insiste, en que por lo menos el administrado tenga una respuesta, que es lo
52 más importante, y es hacia donde deben enfocarse. Dice entender claramente la limitación de
53 recursos y el exceso de trabajo que pueden tener algunos funcionarios, pero lo que no concibe ni
54 permitiría es que no puedan simplificar trámites, por una parte, y por otra, que con la justificación
55 de la carga de trabajo, no se busque una solución o alternativa, porque en ese caso es una
56 problemática que concierne tanto a Desamparados como a otros municipios, que si se abocaran
57 a resolver, actualmente hay mucha tecnología, pero deben buscar un espacio de tiempo para
58 dar respuesta, considerando que la misma ley obliga a la simplificación de trámites. Señala que
59 también existe el derecho que tiene el administrado de acogerse al silencio positivo, si quisiera, y
60 sería lamentable que a falta de una respuesta (no de una solución), los administrados empezaran
61 a acogerse al silencio positivo y hacer lo que deseen, sin que la Municipalidad tenga la
62 capacidad de accionar, o parar una situación que podría salirse de las manos.

63

1 La Sra. Alcaldesa dice que por ventura, no son todos los casos los que quedan sin respuesta, la
2 mayoría de estos la tienen. Aclara que en la Municipalidad se han desarrollado procesos de
3 simplificación de trámites y gracias a ello, se han mejorado los tiempos, aunque en ese caso en
4 particular no sabe por qué no se ha dado respuesta, por lo cual tiene que informarse al respecto.
5 Señala que de antemano se refiere a que no pueden satisfacer todas las necesidades, porque no
6 tienen la capacidad en cuanto a recursos, e invita al Sr. Regidor Morales a trabajar juntos y
7 evaluar de manera puntual y concreta cuáles podrán ser las recomendaciones para cada una
8 de las áreas, lo cual aunque se ha venido haciendo, se debe mejorar, y ella con mucho gusto
9 estará anuente a escuchar las recomendaciones.

10
11 **12. Nota N° 723 de la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejoras de La Capri, dirigida a la**
12 **Sala Constitucional.** En referencia al expediente N° 0813713, donde se dicta la resolución parcial a
13 favor del recurso interpuesto, informan que a la fecha no han recibido respuesta por parte de la
14 Municipalidad de Desamparados del oficio enviado por esa Asociación, constatando los
15 parámetros utilizados para permitir el ingreso de camiones recolectores de basura. **Se traslada a**
16 **la Alcaldía Municipal y al Proceso de Servicios Jurídicos para que brinden informe en próxima**
17 **sesión ordinaria.**

18
19 **13. Nota N° 724 remitida por la Asamblea Legislativa.** Consulta de la Comisión Permanente de
20 Asuntos Hacendarios, en torno al proyecto "Derogatoria del artículo 19 de la Ley de Impuesto
21 Solidario para fortalecimiento de programas de vivienda, Ley N° 8683 del 19 de noviembre de
22 2008", Expediente N° 17581, publicado en La Gaceta N° 234. Solicitan, de conformidad con lo
23 establecido en el Reglamento, contestar la consulta dentro de los ocho días hábiles posteriores a
24 su recibo. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración para su respuesta pronta.**

25
26 **14. Nota N° 725 del Proceso de Fiscalización Tributaria.** En respuesta al acuerdo N° 1 de la sesión
27 N° 32-2010, tomado por el Concejo Municipal, en torno a la situación planteada por dos vecinos
28 de San Rafael Arriba, en relación con taller propiedad de Olman Moraga Araya, que
29 presuntamente opera sin permiso municipal, proceden a detallar los hechos suscitados en dicho
30 caso, así como las acciones ejecutadas, que incluyen la aplicación del debido proceso y la
31 remisión del expediente, por parte del Concejo, al Tribunal Contencioso Administrativo, con
32 motivo de la apelación presentada. Se dispone copia a los vecinos interesados y a las fracciones
33 del Concejo. **Se dispone trasladar copia a los vecinos y a las fracciones representadas en el**
34 **Concejo.**

35
36 **15. Nota N° 726. Traslado de correspondencia N° 412-10 de la Alcaldía Municipal al Comité**
37 **Cantonal de Deportes.** Le solicita un informe, en un término de ocho días hábiles, sobre problema
38 que enfrenta un ciudadano con el Sub Comité de Deportes de San Rafael Abajo. **Se toma nota.**

39
40 **16. Nota N° 727. Traslado de correspondencia N° 413-10 de la Alcaldía Municipal al Arq. Gustavo**
41 **Zeledón.** Copia del traslado de correspondencia N° 169 de la Secretaría General, en torno a
42 denuncia de vecinos de Ciudadela Santa Eduvigis. Lo anterior, para que prepare un informe en
43 el menor tiempo posible. **Se toma nota.**

44
45 **17. Nota N° 729 de la Coordinadora de la Fiscalización Tributaria, dirigida al Sr. Jorge Vargas**
46 **Chacón.** En respuesta al acuerdo No. 3 de la sesión No. 34-2010 (en cuanto a dar seguimiento a
47 las recomendaciones aprobadas en el Informe de Auditoría 045-A-2010), describe las
48 competencias del proceso a su cargo, a la vez señala que por no ser de su competencia lo
49 solicitado en el acuerdo, está remitiendo el asunto al Proceso de Inspección para que sea este
50 quien supervise y controle las actividades comerciales ubicadas en los alrededores del Centro
51 Penitenciario El Buen Pastor. **Se traslada a la Auditoría Interna y a la Sra. Alcaldesa para su**
52 **conocimiento.**

53
54 **18. Nota N° 730 del Consejo Nacional de Rehabilitación y Enseñanza especial, dirigida a la**
55 **Alcaldesa Maureen Fallas.** Invitan al taller "Fiscalización de la Accesibilidad del Espacio Físico,
56 según la Ley 7600", el cual está dirigido exclusivamente a personal de las áreas de regulación,
57 fiscalización, inspección, planificación urbana, obras municipales, ingeniería, permisos de
58 construcción y patentes; y se llevará a cabo los días 29 y 30 de julio de 2010 de 8:30 a. m. a 4 p. m.
59 en la Sala 2 del CNREE, sita en La Valencia, 200 mts norte del Cementerio Jardines del Recuerdo,
60 carretera a Heredia. Señalan que han reservado dos cupos por Municipalidad, no obstante, si no
61 se inscribieren participantes por parte de alguna de ellas, estarán asignando esos cupos a otras
62 que muestren mayor interés en beneficiarse de esa capacitación. La fecha límite para inscripción,
63 será el 16 de julio de 2010 y el CNREE proveerá los materiales, la entrega docente, la certificación

1 y la alimentación durante la actividad. **Se traslada a las comisiones de Accesibilidad y Obras, a**
2 **fin de que designen un miembro por cada una y que la Administración designe dos funcionarios**
3 **para asistir a la actividad.**

4
5 19. **Nota N° 732.** Notificación del Tribunal Contencioso Administrativo en relación con rechazo del
6 "recurso per saltum" interpuesto por la Sra. Anette Verley Alexander, por improcedencia de la
7 gestión. **Se toma nota.**

8
9 20. **Nota N° 733 de un grupo de vecinos de San Rafael Abajo (alrededores de la plaza).** Indican
10 que aún siguen esperando respuesta a las múltiples gestiones realizadas por ellos para que la
11 Municipalidad cumpla con su compromiso de concluir el arreglo del trayecto frente a la Escuela
12 Elías Jiménez, debido a que su mal estado provoca inconvenientes de tránsito, tanto a los
13 peatones como a vehículos. Señalan que los vehículos se estacionan a ambos lados de la vía,
14 quedando el paso solamente por los enormes huecos que tiene la calle, lo cual ha disminuido la
15 afluencia de personas a la Feria del Agricultor, con los perjuicios que esto conlleva. Por lo anterior,
16 solicitan que el Gobierno Local asuma la responsabilidad que le corresponde, en aras de dotar
17 de la infraestructura necesaria a sus contribuyentes, y a los proyectos que propician el progreso y
18 el bienestar de la comunidad. Se adjuntan 37 firmas de los vecinos y copia de oficios enviados
19 por la Policía de Proximidad y el Comité Comunal de Deportes, en ese sentido. **Se traslada al**
20 **Ministerio de Salud para que se atienda el problema de aguas residuales en calle ubicada al**
21 **costado sur de la plaza.**

22
23 El síndico Severo Argüello dice estar confundido con lo que mencionan los vecinos, porque
24 precisamente frente a la escuela toda la calle está construida en concreto hidráulico, es decir, un
25 lujo. Señala que quizá se referían al costado sur de la plaza que conduce a la feria, donde lo que
26 más preocupa es que los vecinos están depositando las aguas residuales a la cuneta, pero eso
27 está en manos del Ministerio de Salud, y se está haciendo un estudio con el Ingeniero Jesús
28 Chinchilla, para hacer la canalización por detrás de la Guardia Rural, sin embargo, los dueños de
29 la propiedad no aceptaron, a pesar de que por allí se está yendo una parte de esas aguas.
30 Comenta que hoy se reunió con unos vecinos y les informó sobre los estudios que está haciendo
31 el Ingeniero para canalizar las aguas antes de asfaltar la calle, de manera que todo está claro,
32 excepto por la descripción de la calle. La regidora María del Rocío Salas aclara que esos vecinos
33 la invitaron a una reunión para analizar de qué forma se sacan esas aguas residuales, las cuales
34 generan muy malos olores. Dice no entender cómo el Ministerio de Salud aprobó abrir una feria
35 del agricultor en un lugar con esas condiciones.

36
37 21. **Nota N° 734 del Sr. Rodrigo Carvajal Mora, vecino de Urbanización La Guaría, en San Rafael**
38 **Arriba.** En referencia al expediente N° 05-000517- CA (Actor Municipalidad de Desamparados y
39 demandados María Teresa Lobo Bolaños y otro), manifiesta lo siguiente: Que es una persona de la
40 tercera edad con mal de Parkinson, quien puede asegurar, tras las afirmaciones hechas por esa
41 Autoridad, en cuanto que él no contestó y no quiso llegar a un arreglo, que nunca sus Asesores
42 Legales se lo comunicaron, por lo cual en su momento presentará la queja al Colegio de
43 Abogados; dice además que en las muchas veces que su hija llegó, nunca se le clarificó la
44 situación y ahora se le informa que debe desalojar el inmueble antes del 4 de julio, siendo una
45 persona de escasos recursos. Señala que de lo expuesto, su petitoria es que se le brinde el tiempo
46 prudencial para ver la forma de reubicarse y que comprendan que él ha estado anuente a
47 conciliar y si no lo ha hecho, es porque fue engañado por sus "asesores". Dice adjuntar nota "en
48 ruego" suscrita por Elvira Carvajal Mora, en la que esta indica que está a cargo de la familia, su
49 padre de 87 años, madre de 76 años y una sobrina de 19 años que es estudiante, la cual tiene a
50 su cargo desde muy niña. Relata que en 1973 a su familia, por medio del Ejecutivo Municipal, le
51 fue otorgado un lote municipal destinado a zona verde, el cual en ese entonces estaba a
52 nombre de Rafael Granados Porras, y se les dio la oportunidad de sacar plano catastrado y una
53 escritura que en ese caso se hizo posesoria ya que la Municipalidad nunca quiso que segregaran,
54 pero esta no pasó en el Registro, siendo que años más tarde el lote empezó a ser reclamado por
55 los vecinos, pero en la Defensoría de los habitantes les dijeron que tenían que respetarles sus
56 derechos y de allí en adelante tuvieron que enfrentar varias situaciones, han sufrido agravios y los
57 han echado, pero no tienen los recursos para abandonar el que ha sido su hogar, además de
58 que sus padres son enfermos. Dice creer que ellos tienen derecho a seguir en ese lugar o a que
59 los trasladen a uno similar, pero a pesar de que se han hecho allí varios proyectos de vivienda,
60 jamás los han tomado en cuenta, porque como les dijo el Exalcalde Padilla "eso no es para ellos;
61 que les buscaría otra solución" sin embargo, le dan solución a drogadictos, y a ellos ahora los
62 quieren echar a la calle unos pocos vecinos que heredaron sus casas o tienen dinero para

1 comprar, a pesar de que han sido personas colaboradoras del barrio, por todo ello, dice
2 agradecer la colaboración que le puedan brindar a la familia Carvajal Mora.

3
4 La Sra. Alcaldesa aclara que ese proceso lleva dos años, en un juicio donde en algún momento
5 quedó evidenciado que a esa familia se le brindaron soluciones alternas, dado que es una zona
6 municipal debidamente inscrita, que han venido reclamando los vecinos de la Urbanización La
7 Guaría, tal como ha sucedido con otras zonas públicas que han tenido ese tipo de invasiones, las
8 cuales se van a retomar paso a paso. Señala que después del proceso legal, ese caso ya tiene
9 una sentencia que le da la potestad al Municipio para proceder al desalojo. Acota que a esas
10 personas se les ha notificado con anticipación con el fin de que puedan reubicarse.

11
12 La regidora Lilliam Arguedas expresa que le llama la atención que se habla de un proceso legal y
13 de trámites, sin embargo, en este caso está involucrada una persona que padece de una
14 enfermedad muy seria, como lo es el Parkinson, por ello, consulta si la Municipalidad ha
15 considerado darle una solución de vivienda a esa familia que, por las condiciones señaladas,
16 parece ser que califica para ello.

17
18 La Sra. Alcaldesa indica que en su momento se han dado opciones a personas de esta
19 urbanización, pero no han aceptado el traslado, sin embargo, cree que pueden volver a remitir
20 una nota al Ministerio de la Vivienda, pero lamentablemente en Desamparados hay más de 3.000
21 familias (censadas) con necesidades de vivienda, cuya solución no es fácil, y eso hablando
22 también de casos especiales. Comenta que en este específicamente, se le ha informado por
23 parte del Departamento Legal, que se trató de consensuar, dándoles opciones que en su
24 momento fueron rechazadas, no obstante, hará otra gestión en el Ministerio de Vivienda.

25
26 El regidor Jorge Agüero comenta que los vecinos de La Guaría le enviaron copia del documento
27 hoy en la tarde, por lo que conversó con la Lic. Bermúdez, y con el abogado que ha llevado el
28 caso, quienes le advirtieron que por existir una sentencia, el Concejo debe tener cuidado al
29 tomar algún acuerdo al respecto, de manera que habría que respetar lo que ya fue dado como
30 sentencia; pero en todo caso, a ellos se les notificó hace mucho, pero hasta ahora que se venció
31 el plazo es que hacen la petición; dice que le parece factible volver a hacer la instancia al
32 Ministerio de la Vivienda, tal como dijo doña Maureen, aunque estas familias no han querido
33 conciliar y en el juicio están perdiendo.

34
35 El Lic. Juan Carlos Solórzano señala que efectivamente ya hay una sentencia y, aunque parezca
36 crudo, se ha tratado de darles soluciones y no han aceptado, de manera que la propuesta de la
37 Sra. Alcaldesa le parece una última opción, porque de todos modos tendrán que desalojar.
38 Señala que es importante tener claro que nadie puede apropiarse de los bienes demaniales.

39
40 El Sr. Presidente dispone tomar acuerdo de autorizar a la Sra. Alcaldesa para que esta realice las
41 gestiones ante el Ministerio de Vivienda, con el fin de ayudar a esa familia. La Sra. Alcaldesa dice
42 que hará la gestión e informará, pero debe aclarar que el proceso legal continúa, máxime que,
43 previo a la sentencia, se les dio la oportunidad de conciliar. La regidora Lilliam Arguedas señala
44 que ese acto hará que la Municipalidad se dignifique en cuanto a lo que se está dando; cree
45 que quizá en el pasado esa familia no llegó a un acuerdo con la esperanza de ganar el juicio,
46 pero a esas alturas, le parece que aceptarán un arreglo. La regidora María Ester Rodríguez hace
47 un llamado de atención, porque de la lectura de la nota se ve que un ejecutivo municipal ubicó
48 allí a esa familia, de manera que el rostro humano de quienes se tiene alrededor, es muy
49 importante, y por ello deben frenarse ese tipo de situaciones, porque en un afán de política o de
50 ayudar a alguien, se genera expectativa en las personas, y a la postre se les genera un daño,
51 dado que, en este caso la justicia prevalece, con las consecuencias de desalojo, pero al final de
52 cuentas, son seres humanos con un rostro que refleja a los que creen en un Ser Supremo, de
53 forma tal que deben apoyar la gestión para ayudarles.

54
55 El regidor Domingo Solís considera oportuno que a través del Concejo se traslade el caso a La
56 Casa de Derechos, donde se lleva el inventario de tugurios y problemas de vivienda, con el fin de
57 que se haga un inventario de las zonas públicas que han sido ocupadas por decenas de familias,
58 para buscar una solución integral al problema, porque en ese momento pueden hablar de
59 sensibilidad social, pero hay muchas familias que viven en esa situación, como es el caso de la
60 señora con siete hijos menores de edad, del que es testigo, porque la Sra. Alcaldesa hizo
61 inminentes esfuerzos por buscarles la solución y él mismo, como funcionario de la Casa de
62 Derechos, la llevó a la Fundación Costa Rica-Canadá con el propósito de que firmara el acuerdo
63 para entregarle una vivienda en el Proyecto Mandarin, pero esta señora con 7 niños, quien el

1 día de mañana podría llegar a poner un rostro de tristeza en este Concejo, porque vive en una
2 zona pública que debe rescatarse para el bienestar de los niños, no aceptó. Comenta también el
3 caso de una pareja de adultos mayores que de la misma manera no aceptó la solución, porque
4 no le gusta Los Guido, de forma tal que considera que se deben buscar soluciones integrales sin
5 olvidar la parte de sensibilidad, pero tomando en cuenta que muchas veces no aceptan la
6 solución que se les ha brindado; sugiere, como parte de esa responsabilidad, girarle instrucciones
7 a la encargada de Gestión Social en Casa de Derechos, para que haga el inventario de esos
8 casos. Comenta sobre un caso similar en La Capri, donde aunado al problema de pobreza, hay
9 una venta de drogas.

10
11 **A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

12
13 **Acuerdo N° 3**

14 “El Concejo Municipal de Desamparados, en atención a las notas remitidas por el señor Rodrigo
15 Carvajal Mora y la señora Elvira Carvajal Mora (No. 734), acuerda solicitar a la señora Alcaldesa
16 Municipal interponer las respectivas acciones ante el Ministerio de la Vivienda y de Asentamientos
17 Humanos, tendientes a lograr una solución de índole habitacional, en beneficio de las familias
18 afectadas por la sentencia emitida por el Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda,
19 que mediante resolución del 20 de abril pasado, otorgó fallo favorable para la Municipalidad, con
20 motivo de la acción incoada por esta última para recuperar terrenos situados en la Urb. La Guaria,
21 San Rafael Arriba, originalmente destinados a parque.

22
23 Asimismo, se acuerda comunicar a las personas descritas, que al haber una sentencia, la
24 Municipalidad procederá con el desalojo notificado, en el plazo ya conocido.

25
26 Se solicita a la señora Alcaldesa instruir al Proceso de Gestión Sociocultural para que, a través de
27 la Trabajadora Social, se realice un estudio de todas aquellas propiedades municipales que están
28 siendo ocupadas por particulares. Lo anterior, para buscar una solución integral al problema
29 descrito.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

30
31 22. **Nota No. 736 del Proceso de Obras Públicas.** Dictamen en torno a la solicitud de disponibilidad
32 de desfogue de aguas pluviales para el proyecto Guardería Infantil desarrollado por la
33 Asociación Roblealto. **Se traslada a la Comisión de Obras.**

34
35 23. **Nota No. 737 del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.** Solicitud de
36 audiencia para referirse a los alcances del Programa de Abastecimiento de Agua Potable del
37 Área Metropolitana de San José, que inició recientemente. **Se programa la audiencia para el día
38 lunes 12 de julio de 2010. A continuación se toma el siguiente acuerdo:**

39
40 **Acuerdo No. 4**

41 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda celebrar sesión extraordinaria el día lunes 12 de
42 julio de 2010, a las 19 horas y en el lugar usual, con el propósito de atender audiencias.” **Acuerdo
43 definitivamente aprobado.**

44
45 **CAPÍTULO III**
46 **ASUNTOS VARIOS**

47
48 Sr. Presidente autoriza la salida del Reg. Cristóbal Pérez, con el fin de que acompañe a la regidora
49 Sileny Flores Mora, para que esta sea atendida en un centro de salud. Asimismo, indica que
50 comisionó al Síndico Carmona, quien se encuentra en reunión con los vecinos de su localidad.

51
52 **1. Dictámenes de Comisión y mociones**

53
54 **a. Dictamen de la Comisión de Patentes. A continuación se toma el siguiente acuerdo.**

55
56 **Acuerdo No. 5**

57 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 29 de
58 junio de 2010 por la Comisión de Patentes, acuerda:

1 1. Hacer del conocimiento de la señora Arabela Rivera Navarro, vendedora informal que se ubica
2 en la acera frente al Banco Nacional en Desamparados, que ante queja de personeros de esa entidad
3 bancaria, debe abstenerse de incomodar al personal de seguridad del Banco, así como ubicarse en
4 una posición que no entorpezca el paso de los usuarios y del personal de esta entidad. En caso
5 contrario, esta Municipalidad estaría en facultad de cancelar la patente informal de vendedor
6 ambulante que ostenta.

7
8 2. Comunicar al señor Rodolfo Blanco Villarreal, quien solicita en forma directa a la Comisión, el
9 otorgamiento de licencia para realizar ferias de mercado con artículos nuevos y usados (tipo
10 “mercado de pulgas”) en los diferentes distritos del Cantón, que dicha venia no se puede otorgar en
11 forma directa por la Comisión de Patentes, ni tampoco se puede otorgar en forma general, sin
12 establecerse el lugar donde se desarrollará la actividad. Por lo anterior, se le comunica al señor
13 Rodolfo Blanco que debe tramitar ese tipo de licencias mediante el procedimiento correspondiente,
14 a través de la Plataforma de Servicios, señalando el día y el predio donde se realizará cada
15 actividad; si esta fuese distrital y se pretende utilizar algún predio de uso comunal, estos permisos
16 deben coordinarse con los concejos de cada distrito y la respectiva asociación de desarrollo.”
17 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

18
19 **b. Comisión de Cementerios del 22 de junio de 2010.**

20
21 Atendiendo las consultas de la Sra. Lilliam Arguedas y del Sr. Randall Pérez, la Reg. Aurora Sánchez
22 aclara sobre el punto N° 1, en el sentido de que el Reglamento indica que deben destinarse
23 nichos para personas indigentes, y como en San Rafael Arriba y San Rafael Abajo no hay
24 cementerio, se tomó acuerdo en el Concejo de destinar 12 nichos para personas de esas
25 localidades, los cuales se asignan en el momento en que se ocupen los mismos, previa nota de
26 solicitud avalada por el Síndico del lugar, dirigida a la Junta Administrativa. En cuanto al
27 cementerio de Jericó, indica que el próximo sábado se reúne con la nueva Junta, para ver el
28 asunto, pero todavía no han tenido respuesta de la Administración sobre el avance de los
29 trámites para legalizar el terreno, donde espera que pueda estar para la próxima semana.

30
31 **Se toma el siguiente acuerdo:**

32 **Acuerdo N° 6**

33 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 22 de
34 junio de 2010 por la Comisión de Cementerios, acuerda solicitar a la Administración Municipal lo
35 siguiente:

36
37 1. Definir el bloque con sus doce nichos, en el Cementerio de San Juan de Dios, que será destinado
38 para los indigentes.

39
40 2. Definir el bloque con sus doce nichos que será destinado, en ese mismo cementerio, para los
41 vecinos de los distritos de San Rafael Arriba y San Rafael Abajo.

42
43 3. Un informe sobre los avances en los trámites de realización de nuevas obras del Cementerio
44 Central

45
46 4. Un informe sobre el avance del proceso de legalización del terreno del Cementerio de Jericó
47 (Solicitud planteada mediante acuerdo No. 4 de la sesión 42-2009, punto No. 1, oficio D. S. 295-
48 2009 de la Secretaría General).” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

49
50 **c. Moción del regidor Manuel Araya en torno a que se le pague la sesión correspondiente al 23**
51 **de junio de 2010. El Sr. Araya explica ampliamente.**

52
53 Ante consulta al Lic. Juan Carlos Solórzano, este indica que dadas las circunstancias expuestas
54 por el Regidor, no hay inconveniente en que el Concejo tome acuerdo de pagarle la dieta.

55
56 **Se toma el siguiente acuerdo:**

57 **Acuerdo N° 7**

58 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar moción del regidor Manuel Araya
59 Badilla para el pago de la dieta correspondiente a la sesión No. 37-2010 del martes 22 de junio de

1 2010, con motivo de que fuera convocado ese día por el Comité Calle Las Mezas, Patarrá, para
2 coordinar el cobro por estacionamiento en esa vía, motivo por el cual no pudo asistir a sesión,
3 situación que le fuera notificada a la Reg. Alejandra Aguilar Zamora.” **Acuerdo definitivamente**
4 **aprobado.**

5
6 El Sr. Presidente manifiesta que él no tiene inconveniente en comisionar a alguno, no obstante, les
7 pide que en este tipo de situaciones, informen con tiempo, para lo cual pueden hacer uso del
8 correo electrónico, de teléfono o a través de la misma Secretaría del Concejo, y preferiblemente
9 que envíen una nota formal con la información correspondiente.

10
11 La regidora Alejandra Aguilar dice manifestar con mucho respeto que cuando don Manuel Araya
12 la llamó, a las 4 y 30 de la tarde, para informar que estaba en reunión ella, le informó a la
13 Secretaria del Sr. Presidente en la misma oficina, y a las 6 de la tarde, cuando él ingresó, le
14 comunicó a don Jorge que don Manuel tenía que ser comisionado con ese grupo, pero no fue
15 que lo omitiera. El Sr. Presidente dice no es difícil enviar un correo electrónico, para evitar
16 problemas.

17
18 **d. Mociones presentadas por María Esther Rodríguez y Jorge Vargas Chacón. Se trasladan a la**
19 **señora Alcaldesa para que se refiera a cada una de estas.**

20
21 La Sra. Alcaldesa se refiere de manera puntual a cada moción: Señala que no comprende lo
22 referido en el considerando, respecto al “parque Lomas Salitral que corresponde a vivienda”. El Sr.
23 Presidente aclara que es el parque La Libertad, que colinda con una propiedad del BANHVI,
24 donde hay unos generadores de electricidad en constante corto circuito y que son un peligro
25 para las personas, de manera que la solicitud que se plantea es para tratar de que la entidad
26 competente atienda esa emergencia.

27
28 La Sra. Alcaldesa manifiesta que en reunión con la Ministra de Vivienda y con la Diputada
29 Saborío, abordaron el tema y están haciendo la advertencia de que en ese terreno (que es del
30 Ministerio de Vivienda) no se puede construir, y se está solicitando que en algún momento pueda
31 ser donado al municipio, para brindar algún servicio a la comunidad, ya sea en el tema de salud
32 o de universidades, y en ese sentido, solicitaría aprovechar la moción para que el mismo Concejo
33 tome acuerdo de que ese terreno, específicamente, sea donado a la Municipalidad. Comenta
34 que también se le solicitó al Ministerio de Vivienda autorización para desalojar el lugar, en caso
35 de invasión, autorización que ya enviaron; además, se enviará una nota mediante la cual se
36 informe sobre el riesgo que se está presentando por el mal estado de esa infraestructura. Con
37 respecto al convenio firmado con el equipo Brujas, dice que ella les dará esa información,
38 porque eso fue un acuerdo del Concejo Municipal, y la Villa Olímpica es administrada por la
39 Municipalidad, no por el Comité Cantonal de Deportes; lo mismo que el tema de las actividades
40 por realizar en la Villa; y con respecto al Polideportivo de El Porvenir, aclara que Rosario Jiménez
41 había hecho una propuesta para que se autorizara la colocación de un baño en esa zona,
42 porque la última parada que tenía la línea de buses estaba frente a la escuela, y allí los choferes
43 hacían sus necesidades fisiológicas, lo cual generaba afectación a los niños, pero además hubo
44 una solicitud de vecinos para ampliar el servicio de buses, por lo que también habría que ampliar
45 la infraestructura mencionada, que también es un bien común, de manera que en ese sentido
46 fue que el Concejo aprobó la construcción de una casetilla.

47
48 El Sr. Jorge Vargas dispone trasladar el documento a la Sra. Alcaldesa con el fin de que se refiera
49 posteriormente a cada una de las mociones allí consignadas.

50
51 El regidor Randall Pérez se refiere al tema de la casetilla y comenta que en ese caso quedan por
52 entendidos que en otras terminales de buses se pueden construir baterías sanitarias. La Sra.
53 Alcaldesa aclara que eso fue un convenio en el cual la empresa construye la caseta y paga los
54 servicios, ocupando un espacio mínimo, el cual puede ser ocupado eventualmente por la
55 Administración del Polideportivo, para otros fines, pero en ese caso, al existir una necesidad
56 comunal, se tomó ese acuerdo, sin embargo, no se puede generalizar, dependerá de cada
57 circunstancia, donde el Concejo decidirá.

58
59 El regidor Manuel Araya indica que los vecinos, incluyéndose él, que también vive allí, han dicho
60 que si el BANHVI tiene un terreno, es para construir viviendas, por eso, están organizados para que
61 en el momento en que empiecen a construir, pedirles que donen un predio para el cementerio
62 de Patarrá, dado que son colindantes. Comenta que en el caso de que se lo donen a la

1 Municipalidad, estaría solicitando que se considere lo planteado, dado que ya no tienen espacio
2 para construir nichos de ninguna clase.

3
4 El regidor Saúl Mora se refiere al tema de la naciente y acota que lo que les debe preocupar no
5 es hacia donde corre el agua, sino cuál es el futuro de esa naciente, o si existen amenazas, y
6 estar vigilantes de que no ocurra lo que ha pasado con otras, que están siendo asediadas por
7 desarrollos urbanísticos. Agrega que se está gestionando una presentación sobre el proyecto
8 Parque La Libertad, y podrían sugerir que se tome en cuenta el recurso hídrico que hay allí, de
9 manera que dentro de los planes de desarrollo, se utilice ese recurso en las mismas instalaciones.

10
11 **e. Moción del Sr. Jorge Vargas en relación con actividad del Ministerio de Seguridad, en torno a**
12 **Seguridad Comunitaria.**

13
14 Posterior a la lectura de la moción, la Sra. Alcaldesa dice hacer la observación en cuanto a que
15 ellos tienen competencias y hay asuntos en los que pueden hacer llamadas de atención, pero
16 un voto de censura no cree que aplique por parte del Concejo para el Ministerio de Seguridad;
17 cree que es un tema de forma de la moción, que debe corregirse. En cuanto a la aplicación de
18 recursos municipales en el Ministerio de Seguridad, aclara que todo está reglamentado, de
19 manera que si hay o no una partida, se debe definir, pero considera que el tema de seguridad es
20 muy importante en el cantón, por eso, no pueden limitar el apoyo en un trabajo que se realiza en
21 coordinación con la Fuerza Pública, por situaciones que son más de comunicación, donde debe
22 darse un diálogo previo para expresar este tipo de circunstancias en lo interno, comunicando la
23 situación, pero no generar un conflicto entre dos instituciones que son sumamente importantes en
24 el cantón, por lo que preferiría tratar de mejorar de manera conjunta, bajo un diálogo, en una
25 reunión donde se hable ese tipo de cosas, porque así como se cometen errores, se han recibido
26 beneficios, de manera que sugiere no exponer públicamente una situación que podría generar
27 algún tipo de división, donde el afectado podría resultar el cantón de Desamparados.

28
29 El regidor Saúl Mora Vargas dice que le indigna este tipo de situaciones; no se explica cómo una
30 ex regidora se arroga el derecho de aceptar que se le califique como regidora, cuando no funge
31 como tal, en abuso y falta de respeto para el actual Concejo Municipal; considera además que
32 siendo él parte de la Comisión Cantonal de Seguridad, es una falta de cortesía y responsabilidad
33 del Sr. Chavarría, aceptar la invitación a una reunión y no acudir, lo cual es muestra de lo que
34 acostumbra hacer con las comunidades, y eso lo han vivido en carne propia los habitantes de
35 Fátima, razón que le da fe para expresarlo. Reitera que no se puede tolerar ese tipo de
36 situaciones.

37
38 La regidora Aurora Sánchez dice estar de acuerdo con la Sra. Alcaldesa en cuanto a conciliar,
39 aunque le gustaría escuchar la opinión del Asesor Legal. La Sra. Lilliam Arguedas dice que le
40 preocupa la actitud de la ex regidora, porque si estuvo 4 años en el Concejo Municipal, sabe
41 cuáles son sus atribuciones y qué no debe hacer, por lo tanto, el Concejo Municipal debe
42 hacerse sentir, ya sea mediante una nota o informe que se haga llegar.

43
44 El Asesor Legal señala que la conducta de la ex regidora es antiética y eso queda de
45 experiencia para todos. Con respecto a lo que dice la Sra. Alcaldesa, considera que es lo más
46 sano, porque si bien es cierto, pueden hacer un voto de censura contra el Ministerio de
47 Seguridad, es más acertado hacer la nota dando a conocer el descontento con lo sucedido, con
48 el propósito de que no se vuelva a presentar la situación, no obstante, de repetirse, obviamente
49 estarían enviando un voto de censura total y completo, pero la decisión queda a discreción del
50 Concejo.

51
52 El regidor Luis Fernando Morales dice coincidir con doña Maureen, pero también cree que deben
53 enviar una nota a la ex regidora, previniéndola de evitar en el futuro proclamarse como miembro
54 del Concejo. Dice que con todo respeto al Sr. Presidente, siente que hay un resentimiento por la
55 situación que se dio anteriormente, y más allá de generar un voto de censura, considera que
56 deben comunicarle directamente al Ministerio que de ahora en adelante todo dato sea
57 coordinado a través del Concejo o de la Alcaldía, porque hasta donde recuerda, en esta
58 ocasión hicieron la invitación en términos generales, no directamente a la Presidencia, de
59 manera que quedaba a discreción de ellos darle o no la palabra, por ende, deben establecer las
60 pautas por seguir y pedirles que se informen de quiénes son los responsables para que no
61 canalicen la información a través de personas que ya no fungen como miembros del Concejo.
62

1 El Sr. Presidente dice que hubo atropello. Comenta que por más que se trató la situación, fue
2 evidente, y de ello puede dar testimonio el Reg. Jorge Agüero, quien pidió que se hiciera la
3 aclaración, además, el acto, más que oficial, pareció político, donde no se les permitió hablar.
4 Explica que cuando consultó por qué no hicieron la aclaración de que la Sra. Fanny Pérez no era
5 regidora, le dijeron que el Sr. Hubert Solano dio la orden de no hacer la aclaración, aún cuando
6 ella habló como regidora municipal, lo cual es un atropello que no se puede tolerar, porque si lo
7 permiten, conduciría a que se den más situaciones de ese tipo.

8
9 La regidora Alejandra Aguilar considera que sí hubo atropello, y se puede hacer una
10 recomendación a la Fuerza Pública para que eso no vuelva a ocurrir, dado que siente que con la
11 moción, aunque está bien, se ataca un poco a la Fuerza Pública. Asimismo, recomienda enviar
12 una nota a la ex -regidora.

13
14 Luego de escuchar varios comentarios, el Sr. Presidente, reformula su propuesta, de manera que
15 se elimine de la moción la parte relativa a retirar el apoyo de la Municipalidad. Asimismo, para
16 que más bien se envíe una nota al Director de la Fuerza Pública, Erick Lacayo, con copia al
17 Subcoordinador Pablo Bertozzi, en la cual se le pida un informe sobre los hechos acontecidos en
18 relación con la falta de respeto a la investidura del Presidente Municipal y sobre la participación
19 de la ex regidora; Finalmente, invitar a dichos miembros de la Fuerza Pública a una sesión
20 especial en la Municipalidad, así como enviar la nota a la ex regidora Fanny Pérez Hidalgo,
21 previniéndole sobre las responsabilidades que puede enfrentar de continuar diciendo que es
22 regidora del Concejo Municipal.

23
24 **Una vez aprobada la dispensa de trámite correspondiente, se toma el siguiente acuerdo:**

25
26 **Acuerdo N° 8**

27 **Considerando que:**

- 28
29 1. El Concejo Municipal de Desamparados recibió invitación para asistir a la Graduación de
30 Seguridad Comunitaria, por parte de los organizadores de la Fuerza Pública de nuestro cantón.
31
32 2. El acto se realizó en la Iglesia Senderos de Luz, no hubo protocolo oficial alguno, no se cantó
33 el Himno Nacional, ni el Himno al Cantón de Desamparados, no hubo signos patrios visibles
34 (bandera).
35
36 3. Estando presentes como representantes oficiales del Concejo Municipal, el Presidente
37 Municipal, Jorge Vargas, y el compañero Regidor Jorge Agüero, en ese acto estos fueron
38 groseramente ignorados, a sabiendas de que estaban presentes.
39
40 4. Que se le dio la palabra por parte del Coordinador de la actividad, el oficial Hooverth Solano
41 Quesada, quien es a la vez el Coordinador de Seguridad Comunitaria, a la señora Fanny Pérez
42 Hidalgo, ex regidora municipal, la cual habló como regidora en nombre del Concejo Municipal,
43 suplantando a quienes oficialmente asistieron al acto. La señora descrita fue anunciada como
44 Regidora Municipal, cuando su representación había finalizado el pasado 30 de abril, lo cual no se
45 aclaró, ni siquiera por ella misma.
46
47 5. Con relación al punto cuatro, que por más intentos que realizó nuestro Presidente Municipal
48 para que se aclarara entre los presentes lo acontecido en el acto, no fue posible que se le diera la
49 palabra, pese a que el Regidor presente, Jorge Agüero, fue también a solicitar la aclaración
50 respectiva, dirigiéndose a los organizadores del evento, para intentar que se realizara la mencionada
51 aclaración (en cuanto a la calidad de ex regidora de la señora Fanny Pérez Hidalgo). Que fue en
52 vano el intento, por cuanto el coordinador de la actividad, el oficial Hooverth Solano Quesada, se
53 opuso totalmente, pese al conocimiento que tenía al respecto.
54
55 6. Que el día miércoles, la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana tenía una reunión
56 programada con tiempo y confirmada el mismo día con el Jefe de Puesto Cantonal de la Fuerza
57 Pública, Capitán Omar Chavarría Castrillo. El mismo no se presentó y no tuvo la mínima cortesía
58 de avisar o cancelar su asistencia, ni envió a ningún representante, dejando a la comisión en gran
59 espera.

1
2 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda:

3
4 1. Solicitar una explicación al Director General de la Fuerza Pública, Comisario Erick Lacayo,
5 sobre los hechos acontecidos y descritos anteriormente.

6
7 2. Solicitar a dicho funcionario considerar la posibilidad de una reunión con una comisión
8 nombrada para ese efecto por el señor Presidente Municipal, para lo cual se coordinaría
9 previamente la hora y el día con dicho miembro del Concejo.

10
11 3. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal el envío inmediato de una notificación a la ex
12 regidora Pérez Hidalgo, en la que se le prevenga que no debe darse atribuciones que ya no le
13 competen, y que de hacerlo nuevamente, se le elevará una causa ante el Ministerio Público del
14 Poder Judicial.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Jonatan Chavarría sustituye a Randall**
15 **Pérez.**

16
17 **2. Asuntos varios de la Alcaldía Municipal**

18
19 **a. Adjudicación de Licitación para adquirir una pavimentadora (finisher) por un costo de ₡ 43**
20 **millones. Se toma el siguiente acuerdo:**

21
22 **Acuerdo N° 9**

23 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el Oficio 2010-406PM de la Unidad
24 de Adquisición de Bienes y Servicios, acuerda adjudicar la Licitación Abreviada No. 2010LA-
25 000012-01 “Adquisición de pavimentadora (finisher)”, a la empresa Alquileres Valverde S. A., por
26 un monto de 43 (cuarenta y tres) millones de colones. Lo anterior, de conformidad con los términos
27 del cartel y la oferta presentada.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

28
29 **b. Entrega a la Secretaría, por parte de la señora Alcaldesa, del cartel correspondiente a la**
30 **Licitación abreviada 2010-14-01 “Compra de maquinaria para uso municipal en demoliciones”.**

31
32 **c. Entrega de dictamen del Proceso de Urbanismo en relación con Inversiones Cazú S. A., en**
33 **cuanto al caso de la demolición de las gradas. Se dispone agregar al expediente.**

34
35 **d. Moción de respaldo para pedir donación del terreno del Ministerio de Vivienda colindante con**
36 **el Parque La Libertad. Una vez aprobada la dispensa de trámite se toma el siguiente acuerdo:**

37
38 **Acuerdo N° 10**

39 “El Concejo Municipal de Desamparados, en apoyo a la gestión incoada por la Alcaldía Municipal,
40 mediante el oficio A.M. 445-10 del 29 de junio de 2010, acuerda hacer una atenta y respetuosa
41 instancia al Banco Hipotecario de la Vivienda, para que este done a la Municipalidad de
42 Desamparados la finca matrícula Folio Real 1-609226-000, plano de catastro SJ-1153032-2007,
43 sita en el cantón de Desamparados, distrito de Patarrá, la cual pertenece a dicha institución.

44
45 Lo anterior, considerando que no se puede consolidar un proyecto residencial en la misma, de
46 conformidad con lo que establece el Plan de Ordenamiento Territorial vigente del cantón de
47 Desamparados, publicado en La Gaceta No. 243 del 18 de diciembre del año 2007, además de la
48 situación de inminente riesgo de invasión a la que está expuesta la finca, con las consecuencias
49 que esto genera en perjuicio de un cantón que se ha visto gravemente perjudicado por los efectos
50 que se derivan de situaciones de similar naturaleza.

51
52 En caso de consolidarse esa pretensión, dicha finca se estaría dedicando a proyectos que garanticen
53 la prestación de servicios públicos, tan necesarios en este cantón, que es el segundo más poblado
54 del país.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

55
56 **e. Solicitud de la Sra. Alcaldesa para tomar vacaciones el lunes 5 y el martes 6 de julio.**

57
58 **Sra. Alcaldesa:** Indica que queda fungiendo como Alcalde a. i., el Sr. Rafael Garro. **Se toma el**
59 **siguiente acuerdo:**

1 **Acuerdo N° 11**

2 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud de la señora Alcaldesa para
3 disfrutar de sus vacaciones los días 5 y 6 de julio de 2010. Para sustituir a la señora Alcaldesa
4 durante esos dos días, se designa al señor Vicealcalde Municipal, Sr. Rafael Garro Fallas, quien
5 ostentará las atribuciones propias de ese cargo.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

6
7 **3. Convocatorias de comisiones**

8
9 **a. Comisión de Hacienda y Presupuesto: jueves 1 de julio a las 6:00 de la tarde.**

10
11 El Reg. Luis Fernando Morales se excusa por no asistir a la reunión de la Comisión de Hacienda y
12 Presupuesto, porque el día 30 de junio debe salir para Limón en gira de trabajo.

13
14 **b. La señora Alcaldesa solicita una reunión de la Comisión de Obras para tratar temas de interés
15 sobre proyectos de índole urbanístico.**

16
17 El Regidor Francisco Pérez propone a la Sra. Alcaldesa coordinar posteriormente la reunión de la
18 Comisión de Obras.

19
20 **c. Comisión Asuntos Culturales:** Jueves 1 de julio a las 6:00 p. m. en la oficina del Sr. Rafael Flores.

21 **d. Comisión de Accesibilidad:** Se dispone coordinar fecha al término de la sesión.

22 **e. Comisión de la Condición de la Mujer:** Martes 6 de julio a las 5:00 p.m. (Integración de Marvin
23 Monterrosa y Sileny Flores).

24 **Comisión de Residuos Sólidos:** Martes 6 de julio a las 6 p. m.

25 **Comisión Cantonal de Seguridad:** Martes 6 de julio

26
27 El Sr. Presidente indica que la regidora Sheiris Chacón Cortés sale de la Comisión de Obras porque
28 está integrando varias comisiones. Asimismo, informa que en las curules se dejó una nota de parte
29 de la Comisión de Accesibilidad Sin Exclusión, con respecto al natalicio de la insigne ciudadana
30 HELLEN KELLER.

31
32 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 22 horas y 10 minutos.

33
34
35
36
37
38 **Jorge Vargas Chacón**
39 **Presidente Municipal**

40
Mario Vindas Navarro
Secretario